



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05640921-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente de FFYB

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica (carga horaria: 42 hs.) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, a los Profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión del día 27 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- CAGEL, Carlos Maximiliano - DNI: 35.360.654
- LEGUIZAMÓN SALCEDO, Lina del Rosario - DNI: 92.501.832
- OUVIÑA, Adriana Graciela - DNI: 18.464.154
- SANTIAGO, Sergio Damián - DNI: 30.746.768

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.